



SECRETARÍA DE SALUD
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (OFICIALÍA MAYOR)
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Sufi. Ppta.: 00261		Folio Autorizacion 271										Aplicado: 30/01/2024			Status: Autorizada			Fecha Autoriza 30/01/2024					Autorizo :Nayeli Evangelista Huerta					Estatus: Transacciones Finalizadas																			
A	RA	UR	FI	FS	AI	PP	OBG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																
2024	12	Y00	2	3	02	018	E023	2	2	1	06	1	1	09	000000000000	HPSRM000C	00	000	000	SMS50	00000	8000000000	30,194.65	.00	30,194.65	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
156_SPOA		Suficiencia ppta. Original DG										30,194.65			.00			30,194.65					.00					.00			.00			.00			.00										
Justificación												PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO.																																			
<p>La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.</p>																																															
Observaciones:																																															